



Triste muerdeis.

SELLO CUARTO, VEINTE
Y SEIS MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE.

Vellan con la asistencia del Sr. Don Pedro de
Lima y Chula N.º y Comisario de dho. Real Audiencia
de por la Ciudad entendido = Acordo que el re-
spondiente de Comunas de Agave a dho. deoro N.º
de sesenta y ochenta y ~~seis~~ ~~seis~~ para ello
se le despache libranza en forma a la que al
compañe dho. N.º mate =

Ju. fern. y da
de la que ena
semana de
motaron

Se avisto un Memorial de Juana Fern. Ciudad
de Joseph Mañ. Portero de Saba que pedia
dho. por el que pide y suplica a esta Audiencia que en
atención a ser una pobre y que su alimento
consiste en su trabajo personal el que es muy corto
a causa de estar el mas del tiempo ocupada en la
limpieza y aseo de las salas Capitulares y de la
custodia de las Alforjas de ellas. Y que habiendo
hallado Ana Dobe de su suegra ocupada en el
mismo ministerio atendiendo esta Audiencia que
en la dha. concurrían las mismas circunstancias
que a esta pretendiente se le consiguieron
con dho. trabajo y ocupación. Dos Semanas de las
que tenian consignadas para sus hijos y
criados; y que lo que produjeran se utilizara
de ello; y por la Audiencia entendido el contenido
de dho. Memorial y su petición = Acor-
do que de cada Año Semanas del Memorial
renase desta Audiencia y cobre toda la Juana

